Expte. 03/2018 CONTR 2018 41934

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de delegación de competencias de la Consejería de la Presidencia e Igualdad de 28 de junio de 2013 (BOJA de 10 de julio de 2013)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de "**Adquisición de Prensa diaria para la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática**"*;* Expediente 03/2018 CONTR 2018 41934 a quienes a continuación se indica:

Presidenta:

- Dª. Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, como Presidenta Titular.
- D. José Luis Martínez Valpuesta, Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica, como Presidente Suplente.

Vocales:

* Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, o persona que la sustituya.

* Sr./Sra., Letrado/a Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, o persona que lo/a sustituya.

* D. Carlos Alberto Rodríguez Manzano, Consejero Técnico Entes Instrumentales, o persona que lo sustituya.

* D. Miguel Ángel Aguilar Gutierrez, Jefe de la Sección de Administración General y Régimen Interior, o persona que lo sustituya.

- Secretaria:

*Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación.

*Dª Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, como Suplente.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Teresa García de Casasola Gómez

Código:	43CVe71463VENLTZ9ixGU9Cka4X43u	Fecha	21/09/2018
Firmado Por	MARIA TERESA GARCIA DE CASASOLA GOMEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1